

# LA PAZ DE MURCIA

diario de noticias, avisos y anuncios.

Preelos de Suscricion.

Condiciones de Suscricion.

Edicion local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre, 3.50.—Edicion completa, Murcia, un mes, 1.50 pta.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 pta. la local y 10 la completa.

Pago adelantado para todos.—No se admiten sellos a los de fuera.—Empiezan en 1.º y 16 de cada mes y terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre.  
Un numero 10 cents.; atrasado 50.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Zoco, 5.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos dias, 5 céntos. linea, por tres ó mas á 3 céntos: la dimision de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de lineas del tipo ocho a una columna

Anuncios de defuncion ó funeral.

A una columna 5 pta. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.  
A dos columnas 8  
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.  
—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sneltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntos. linea: comunicados desde 25 céntimos en adelante.  
A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el dia de la primera publicacion.

FUNDADO EN 1858.

MARTES 8 DE ENERO DE 1884.

AÑO XXVII.—NÚM. 7,815

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRESTAMOS AL 6 POR 100 EN METALICO  
El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Lo que se pone por este anuncio en conocimiento del público.

## GABINETE DE CONSULTA.

S. NICOLÁS 19 (ANTES STA ISABEL 1.)  
El médico-oculista doctor Uson, especialista en enfermedades de los ojos y de la matriz, recibe consultas todos los dias de 8 á 12, y de 12 á 1 los no-bres de solemnidad. 8-3

## GRAN FONDA DEL UNIVERSO

dirigida por D. Andrés Michel,  
CARTAGENA.

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas.

Habitaciones desde 6 rs. en adelante, esa á precios convencionales.

## LA PAZ DE MURCIA.

### EL AYUNTAMIENTO.

Sesion supletoria de ayer lunes.

Asistieron á ella los Sres. Alcalde, Piqueras, Lopez Cabezuolo (D. J.), Solís, Diaz, Bojart, Lopez Gomez, Guíllamon, Cayuela, Mata, Lop z Cabezuolo (D. R.), Albaladejo, Meseguer, Cantó, Salmeron, Garcia Alix, Marin Baldo, Ballester, Lumeras, Lopez (don Ricardo), Hernandez Almansa y Almazan.

Presentóse el informe de la Comision especial á que pasó la mocion de don Ricardo Lopez, para que se pidiera el establecimiento en esta provincia de una granja agrícola, y aquella, después de estudiar la cuestion, no ha encontrado facilidad para conseguirlo por la falta de los recursos que serian necesarios para su sostenimiento; mas sin embargo cree que el pensamiento no debe abandonarse del todo, y que podría llevarse á la práctica la creacion de un campo experimental, el cual podría establecerse con la adquisicion de cuatro fanegas de tierra de riego y unas cuarenta de secano; este serviría para que por medio de prácticas los labradores conociesen los adelantos agrícolas y el uso de las nuevas máquinas; para que en él pudieran hacer sus estudios prácticos los estudiantes del Instituto, como algunos jóvenes de la Casa de Misericordia á quienes fuese conveniente instruir en ese ramo, y para que los hijos de nuestros propietarios que cultivan por sí mismos sus propiedades pudiesen perfeccionarse.

En el informe se cree facil el realizar este pensamiento con el concurso de la Diputacion, del Instituto de la Sociedad económica y de la Junta de Agricultura, y el no menos eficaz del Ministerio de Fomento, que podría facilitar las máquinas.

El informe fué aprobado por unanimidad y la discusion solo versó sobre el modo de realizar el propósito, acordándose que la comision referida, adicionada con el Sr. Hernandez Almansa, se avistó con las corporaciones citadas y que por el Alcalde se dirija una exposicion al Ministerio de Fomento.

Presentáronse los estados sanitarios de los médicos municipales, sin novedad alarmante en la salud, y condiciones higiénicas de la poblacion; pasó á la Comision de Quintas un escrito de Mariano Gomez Marin, de Camilo y Angela, llamando la atencion sobre el hecho de no haber sido incluido en el sorteo, y á la comision especial de consumos otro escrito de los vecinos de la Era-alta que salieron responsables á la cuota de aquel partido, quejándose de la negativa á concertarse de algunos de sus convecinos.

Entrando en las mociones, el señor Almazan hizo la referente á que se pida se considere á nuestro Instituto en la categoria de universitario, de la cual damos cuenta en otro lugar.

Por el mismo concejal se llamó la atencion del Ayuntamiento acerca de que un contratista, que según noticias era insolvente, venia dejando sin abonar las mensualidades de la renta que

cobra, y que si hubiese responsabilidad la declinaba en quien correspondiese. Por el Sr. Alcalde se declaró que ese contratista era el de la Casa rastro, y que estaba acordado el desahucio. Por el Sr. Piqueras, uno de los nombrados para representar al Ayuntamiento, se dijo que estaba sentenciado el asunto á favor del Ayuntamiento y que el abogado Sr. Salazar era de opinion que debía pedirse se cumpliera aquella, por lo que se acordó pedir el que se efectuó, nombrando al Sr. Garcia Alix para sustituir al Sr. Salazar, cuyo estado de gravedad de la enfermedad que padece le impide hasta firmar los escritos.

El Sr. Alix recordó que el Ayuntamiento tiene derecho á una funcion en Remea, de cuyos productos, salvo los gastos de hoja, puede disponer. Después de hablar algunos concejales se acordó que esta se dedique á beneficio de todos los establecimientos benéficos de esta capital, que la Comision de propios acuerde el día y obras que deban ponerse en escena antes de que termine sus trabajos la actual compañía, y que para la colocacion de las localidades y entradas, y obtener un buen resultado, se repartan los billetes á los jefes de dichos establecimientos con encargo de rendir cuenta para descontar los gastos y distribuir el sobrante.

Un descuido de los médicos nombrados para asistir á la sétima seccion de quintas, motivó una queja y el que se acordase el prevenirlos más puntualidad para los dias que restan.

El Sr. Mata recordó que el invierno pasaba y los capotes y abrigos de los guardias diurnos y nocturnos no se hacian, y esto dió lugar á que por unos momentos el Ayuntamiento discutiese lo que hace ya muchas sesiones se acordó estudiarse y presentarse un informe la Comision de Gobierno interior, que no peca de activa.

El Sr. Lopez recordó el acuerdo de cubrir las faltas del arbolado y de hacer nuevas plantaciones, y presentó una nota que se acordó pasara á la comision de Paseos para que con urgencia informe; no como lo ha hecho hasta ahora respecto á otros acuerdos anteriores, de los cuales no se ha ocupado.

El mismo Sr. Lopez denunció que en la calle de la Muleta y en el fieltro del Carmen se han arrojado los escombros contra lo dispuesto. El Sr. Solís contestó que habia sido multado el guardia del Carmen que no denunció aquel hecho y se acordó que igual pena se imponga á los de Sta. Catalina que no han evitado ni denunciado lo hecho en la calle de la Muleta.

No habiendo otros asuntos se levantó la sesion.

LA PAZ anunció en uno de sus números, que el domingo último, día de Reyes, reunía nuestro querido amigo y Gobernador interino de la provincia, D. Eduardo Pardo, en íntimo y fraternal convite y con carácter puramente familiar, á los que son sus buenos amigos y correligionarios de siempre. En efecto, á las 10 de aquella noche próximamente, rodeaban al Sr. Pardo y asistían al lunch, servido espléndidamente, los Sres. Gomez Diez y Marin Baldo, Almazan, Acero, Garcia de las Bayonas, Lumeras, Lopez, Conde de Fabraquer, Abril, Ballester, Soriano, Pagan, Lisson, Hernandez Almansa, Sandoval (A.), Guirao, Parrá, Marqués de Villalba de los Llanos, Aguado, Sandoval (J.), Ramirez, Garcia, Gonzales-Martinez y algunos mas que excusaron su asistencia de un modo legitimo y protestando de estar en espíritu con sus amigos.

Las presidencias las ocuparon los señores Gomez Diez y Marin Baldo (don R.), y reinando como es natural la franqueza y la alegría, llegó esta á su punto, cuando en unas quintillas improvisadas, llenas de gracejo y salática, brindó nuestro amigo y compañero de redaccion Sr. Lumeras, las que fueron muy celebradas y aplaudidas.

El deseo de manifestar la union y concordia que les animan con los sentimientos de adhesion á las doctrinas de la Izquierda dinástica, se reflejó en todos los que brindaron con gran entusiasmo y discrecion. Lo que elocuentemente expresaron, Soriano, Abril, Marin Baldo, Garcia de las Bayonas, Lisson Ferrari, Pardo, Hernandez Almansa, Lopez, Acero y demás concurrentes, lo recogió el Sr. Gomez Diez, al resumir, como lo hizo magistralmente, produciendo sus levantadas frases calurosos aplausos, pues verdaderamente apoderándose

de todo lo bueno que allí se habia expresado, hizo un discurso tan patriótico como lleno de sentido práctico y gubernamental, llevando todos después de aquel acto, la seguridad de la fuerza y grandezza de nuestro partido por la excelencia virtual de sus doctrinas tan claras y precisas.

Las últimas palabras que en uno de sus brindis pronunció D. Fulgencio Soriano, causaron la mas grata impresion en el ánimo de todos, siendo acogidas con gran entusiasmo. Esta union, dijo, deseo sea tan duradera como sincera, y que por nada ni por nada se rompan los lazos de fraternidad que nos ligan.

En los proyectos de reforma de la enseñanza se dividen á los Institutos provinciales en dos categorías, en universitarios y en provinciales. En los primeros se podrán estudiar los dos ó tres años de preparacion á las carreras, y en los segundos solo los de segunda enseñanza.

Lo conveniente que es el alcanzar la primera categoria, no puede desconocerse, pues lo primero que salta á la vista es la facilidad que tienen los padres de tener á sus hijos mas tiempo bajo su vigilancia y con menos gasto, si viven en la localidad donde se halle el Instituto, ó mas cerca si son de la provincia y mejor recomendados á las personas que hagan sus votos, y menos tiempo lejos de su hogar ó de punto inmediato cuando tengan que estudiar las asignaturas que se cursan en las universidades.

Nuestro Instituto provincial se da como seguro que ha sido incluido entre los de segunda categoria, no sabemos por qué razon, pues por la de presupuesto no será porque sin disputa es quizá el que en mejor situacion se halla para llevarlo sin causar gravamen al Estado, por cuanto que tiene recursos sobrantes.

Dada esta circunstancia, y los beneficios que se obtendrian consiguiendo se le incluya entre los de primera categoria, nada más justo que solicitarlo, y posible será, si se hace el obtenerlo.

Así lo comprenden muchos padres de familia, algunas corporaciones de la provincia, el mismo Instituto, y así lo estimó ayer tarde el Ayuntamiento de esta capital, que interesándose por todo lo que sea beneficioso á la poblacion y á sus hijos, aceptó por unanimidad la mocion hecha por nuestro director para que se acuda en solicitud de que se incluya en la primera categoria al Instituto provincial de Murcia.

Ayer tarde salió para Madrid, con objeto de asistir al debate del Mensaje, nuestro querido amigo y jefe, el diputado á cortes D. José Gomez Diez. A despedirle á la estacion, acudieron en número bastante crecido nuestros correligionarios y amigos, de los cuales solo recordamos á los Sres. Marin Baldo, Pardo, Leante, Soriano, Sandoval (don A.), y D. J. Abril, Pagan (D. J.), Parrá, Guirao (D. R.), D. L. y D. D. Marqués de Villalba de los Llanos, Lumeras, Lisson (D. M.), Ballester, Aguado (don J.), Baleriola Lopez, Corbanan, Cano Fernandez, Conde de Fabraquer, Garcia de las Bayonas, Garcia (D. Joaquin), Alarcon, Almazan, Franco, Sevilla, Imbert, Sanchez, Lopez (D. Ricardo), Ripoll, Rios, Gonzalez (D. José), Gimeno Calafat, Carlos, Carreño, Escribana, Garcia (D. Angel), Ortega, Morales, Lisson Tuero, y Morales Ortuño. La despedida fué afectuosa.

El discurso del Sr. Posada Herrera sigue dando juego fuera y dentro de la Cámara, y mientras más se habla de él, más importancia alcanzan las manifestaciones y declaraciones que quedaron consignadas. Contra el discurso se revelen áirados algunos constitucionales.

Los demás partidos, incluso el republicano, aplauden sin reserva la energía, la claridad y la concision del jefe del gabinete.

Leemos en «La Discusion»: «La Iberia», despedido por el discurso que el Sr. Posada Herrera pronunció en el Congreso, dice que ha adivinado una verdadera monstruosidad constitucional, ó lo que es lo mismo, un gobierno presidido por el presidente de la Cámara popular, que no cuenta mayoría en esa misma Cámara.

Pero cuenta con las simpatías del país, con lo cual ha ganado el ciento por uno. A las Cámaras rebeldes é insubordinadas, sin fé ni principios, se las disuelve. El país siempre vive.»

Copiamos de «El Cronista»:

«Por la demás, ni el Sr. Romero Robledo, ni «El Cronista», ni conservador alguno pide el triunfo de la izquierda, todos desean que salgamos de la confusion presente, y que los liberales sean liberales, y que los que no sean liberales se vayan á sus casas ó se declaren conservadores.»

Ya lo saben los centralistas.

«El Cronista» los acepta.

Es el colmo del espíritu de sacrificio.

He aquí un elogio de la posibilista «Opinion» á la fusionista Diputacion: «Es por todos conceptos digna de elogio la energía que está desplegando la Excelentísima Diputacion provincial con motivo de sus acertadas medidas y disposiciones, encaminadas á que durante la época que dirijan las gestiones administrativas de esta provincia no se aumenten los distritos (esto será error de imprenta y querrá decir débiles) y si se cubran todas las atenciones, cosa hace tiempo no vista.»

## NOTICIAS.

Por la Seccion de Fomento del Gobierno de esta provincia, se han expedido en el año que acaba de finalizar, doscientos treinta y cuatro títulos de propiedad de otras tantas minas que se han concedido, y se han cancelado por diferentes causas, ciento ochenta y cuatro expedientes, componiendo entre todos un total de cuatrocientos diez y ocho expedientes que se han terminado.

Se queja «El Diarion» del estado de los caminos rurales y vecinales, y dice que el número 1 lo tiene el de Bantija. Si hubiera un certamen de seguro que se disputarian ese preferente lugar, por lo menos, el de Sta. Catalina y el de Churra.

La Junta directiva elegida en el Circulo Constitucional Dinástico para el año 1884 es la siguiente:

Presidente, D. José Esteva; Vice-presidente, D. Luciano Diez y Sanz; Comisario, D. Gabriel Guillén; Depositario, D. Cefarino Albaladejo; Vocales: D. Miguel G. Baeza, D. Ricardo Ayuso; Secretario, E. Raimundo Ruiz.

Un incidente ocurrido ayer en el Ayuntamiento acerca de la atribucion de las comisiones, en el que terció el Sr. Lumeras haciendo conocer hasta donde alcanzan estas, obligó al señor Almazan á explicar tambien por quinta vez lo que sobre obligaciones de quintas se dice en el acuerdo tomado al distribuirles los negociados.

Los vecinos de la plaza Nueva ó de S. Julian, con motivo de la fiesta de este santo que fué ayer, han tenido tambien sus festejos en los dos últimos dias.

Tenemos el sentimiento de anunciar que la salud de nuestro querido «Prelado» es cada dia ménos lisonjera, pues la debilidad que de sus fuerzas se ha apoderado va en aumento, y teniendo en cuenta su edad, le hacen presentar un carácter de gravedad algo alarmante. Nos alegráramos, y así lo pedimos, que la ciencia encontrase medios de combatir el mal.

Ayer recibimos «La Opinion» del domingo y nos enteramos que desde el dia 2 no se ha publicado por la causa de haber tenido que variar de imprenta.

La Junta directiva elegida ayer por la Sociedad Santa Cecilia, es la siguiente:

Presidente, D. Fernando Verdú.—Vice-presidentes: D. Julian Calvo y D. Cefarino Izabalcota.—Vocales: don Jesús Garcia, D. Rafael Garcia de las Bayonas, D. Alberto Medina y D. Ramiro Conde.—Tesorero, D. Faustino Millan.—Secretario, D. José María Rivero.—Vice-Secretario, D. José Ramirez.

Ha llegado á la estacion de Callosa de Segura la primera locomotora del ferro-carril de Alicante á Murcia. El aspecto del pueblo era muy animado, acudiendo á la estacion las autoridades, una música y multitud de personas.

Ayer tarde tomó posesion el Sr. don Felipe Cruz Lopez-Cañadilla, de la prevenda que quedó vacante al fallecimiento de D. Lucas Soto Caballero.

Uno de los puntos de parada señalados á los carruajes de alquiler, es la pla-

za de P. Lugo, pero esto no es motivo para que si un día en ella lo hagan de tal modo que interesen por completo el paso á la Catedral ó al Palacio episcopal, y bien pudiera dar una orden que lo evitase el Teniente de Alcalde del distrito.

Por imposibilidad absoluta no pudimos publicar oportunamente la esquila invitando á los amigos de los Sres. Astorza hermanos, para asistir hoy á los cultos que se han celebrado en la iglesia de religiosas de Madre de Dios, en sufragio de las almas de sus padres don José de Astorza y D.ª Cariota Vidal (p. e. g. e.), y lo anunciamos para que aquellos que no hayan asistido se sirvan dedicar algunas oraciones á los finados, por lo cual dan sus hijos anticipadas gracias.

## ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)  
Madrid 7 (4 tarde).

La bolsa de hoy ha cerrado:  
4 por 100 interior. . . . . 56,45  
4 por 100 exterior. . . . . 55,70  
Amortizables. . . . . 70,00  
Cubas. . . . . 87,50  
Bolsa de España. . . . . 258,00  
Cambios.  
Londres 90 dias fecha. 47,30  
Paris 8 dias fecha . . . . . 4,93  
Madrid 7 (4:50 tarde).

Ha celebrado una breve sesion el Senado. El ministro de la Gobernacion ha leído los proyectos de ley provincial y municipal.

El Sr. Jove y Hevia ha dirigido una pregunta al Gobierno sobre la cuestion del embajador de Francia.

No ha llegado como se esperaba, el General Serrano.

Madrid 7 (6,10 tarde).

Continúa en el Congreso la discusion de Mensaja. Ha pronunciado un nuevo discurso el Presidente del Consejo. Se espera el del General Dabau con impaciencia, pues se cree que atacará violentamente los planes del Ministro de la Guerra.

Madrid 7 (8 noche).

Por correo remito á V. ligero extracto de la ley provincial.

Madrid 7 (8 noche).

Consta oficialmente al Gobierno que el Sr. Ruiz Zorrilla permanece en Ginebra. Se creen desautorizados por tanto los rumores que han circulado de trabajos para perturbar el orden público en la frontera francesa.

Madrid 7.

Reforma de la Ley Provincial.

Segun los proyectos leídos esta tarde en el Senado, se reforma la Ley provincial de 29 de Agosto de 1882, en lo que respecta á los capitulos 3.º y 4.º

Se crean 15 regiones que serán gobernadas por Delegados provinciales, excepcion hecha de Baleares y Canarias.

Cada region comprenderá un número de provincias, en la forma siguiente:  
Region de Aragon, comprende las provincias de Huesca, Logroño y Zaragoza.

Asturias: Leon y Oviedo.  
Baleares y Canarias.  
Castilla la Vieja: Burgos, Palencia, Santander y Soria.

Cataluña: Barcelona, Girona, Lérida y Tarragona.  
Extremadura: Badajoz, Cáceres y Ciudad Real.

Galicia: Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.  
Granada: Almería, Granada, Jaen y Málaga.

Madrid: Guadalupe, Madrid y Toledo.  
Murcia: Alicante, Albacete y Murcia.  
Sevilla: Cádiz, Córdoba, Huesca y Sevilla.

Valencia: Castellon de la Plana, Cuenca, Teruel y Valencia.  
Valladolid: Avila, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora.

Vascongadas: Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya.

Los Delegados provinciales serán nombrados y separados por el Ministro de la Gobernacion.

Los Gobernadores serán nombrados y separados con acuerdo del Consejo de Ministros.

En las poblaciones que excedan de 2,000 almas se nombrará un Delegado local.  
Estos proyectos los publicará mañana la «Gaceta».

ALCIBIADES EL GRANDE Y LOS PEQUEÑOS ALCIBIADES.

I.

Gran maestra de la vida ha sido y seguirá siendo la Historia.

Sus lecciones son utilísimas, por ser ella, como dijo muy bien Ciceron, testigo de los tiempos, vida de la memoria y correo de la antigüedad.

Por ella, los niños son ancianos; sin ella, los ancianos son siempre niños.

En cada página hay una lección provechosa; en cada personaje un tesoro de secretos del corazón humano, en donde se compendian todas las pasiones, desde las más sublimes y magnánimas hasta las más abyectas y miserables.

Hay periodos en los cuales se repiten idénticos acontecimientos y personajes de tan asombrosa semejanza, que no parece sino que Dios se complace en probarnos con ello, que si unos somos en la especie, unos somos también en el continuo desenvolvimiento de las edades.

No en balde hacemos estas consideraciones generales antes de narrar en cortas proporciones la historia del gran perturbador de la Grecia, puesto que, en ellas y en la vida de Alcibiades, hemos de hallar analogías interesantes y repetidas coincidencias, con las pasiones y veleidades de muchos de nuestros políticos actuales, que por tan duras pruebas hacen pasar á la nobilísima nación española.

Acababa en Grecia de celebrarse la anhelada paz de Nicias.

Atenienses y espartanos, que tan gloriosos laureles alcanzaron juntos en las legendarias guerras Medas, descansaban harto quebrantados de las rudas campañas del Peloponeso, cuando un joven de elegante continente, de distinguidos modales y de genio audaz, exalta, al fuego de su viril oratoria, las pasiones belicosas de los demagogos, que anhelaban por instantes satisfacer sus deseos en la feracísima isla de Sicilia.

Sale, pues, la expedición entre los vitores y bendiciones del pueblo ateniense, llevando por jefes á Alcibiades, Lamaco y Nicias, que no se entendieron, desechando los prudentes consejos del segundo, por lo que fueron desastrosos los resultados que se obtuvieron.

Al día siguiente aparecen los Hermes mutilados; y de ello, y de haber celebrado por burla en casa de Polión un simulacro de los misterios eleusinos, es acusado Alcibiades públicamente.

No sería falsa la imputación, cuando, al recibir por conducto de la Salamina, la orden de regresar para sincerarse, al llegar á Turium huye á Esparta, temeroso de que hasta su propia madre depositara el *habeo negra*, signo de su condenación.

Una vez en Esparta el joven licencioso y elegante de la ciudad de Minerva; aquél cuyo lujo y esplendor maravillaba á propios y á extraños, cambia de táctica: se acomoda á la parca alimentación espartana y hasta á la detestable *salsa negra* ó pote repugnante; habla *laconico*, vive en modesta mansión y viste con sencillez y humildad.

Rayó su exageración á tanto, que parecía más espartano que los propios espartanos.

Claro es que no tardó con su gran ingenio en escalar los más altos puestos del Estado.

El Rey Agis le favorece: combinan con Pérsia una alianza que concluya con la infeliz Atenas, y aquel Alcibiades, por satisfacer una venganza indigna, se dispone á reducir á la servidumbre á la madre de los héroes y de las letras; á su propia patria.

Mas hé aquí, que desleal y desagradecido con aquella nación

y aquel Rey, á los que tomaba por instrumentos de su injusticia, regocijado porque de allí en adelante fuesen los reyes hijos de Alcibiades, y no de Heracles, es sorprendido él y la hermosa Tímea por el vigilante éforo, encargado por las leyes de velar por la pureza de la dinastía espartana.

Condenado á muerte, huye á Pérsia, y con esa facilidad de los hombres inmorales y degradados, el recogido y laconico y sóbrio *espartano de transición*, eclipsa bien pronto en ley, boato y esplendor al más poderoso de los sátrapas.

Entre hermosísimas mujeres, arrogantes mancebos, oro y púrpura, aspirando el oloroso vapor del incienso y de los más delicados perfumes orientales, pasaba Alcibiades la vida con la hiel en el corazón y la sonrisa en los labios.

De acuerdo con el sátrapa Tisafernes; (y con esto terminamos por hoy) aconseja y prepara la alianza con Atenas, más que por amor á su antigua patria, por vengarse del Rey Agis, justamente indignado por haber sido cruelmente herido en su fama y en su honra.

¡No de otro modo que Alcibiades, los que, como él, no sienten en su pecho el noble sentimiento de la lealtad, obran constantemente á impulsos de sus miserias, sin importarles no en poco, ni en mucho, las angustias y tribulaciones que acarrea para su patria y para la humanidad!—JOSÉ MARIA DE PUELLES Y CENTENO.

Un vecino de Málaga, propietario y comerciante, va á edificar por su cuenta en aquella ciudad una escuela para la educación é instrucción de 160 párvulos pobres de ambos sexos, proveyéndola él mismo de todo el menaje y material que exija su buen servicio.

Del sostenimiento de la nueva institución, una vez construida, se encargará probablemente la Asociación para la enseñanza de la mujer, fundada en Madrid por don Fernando de Castro, en cuyo caso se organizará allí, además de la enseñanza de párvulos, otra primaria superior sólo de niñas, con tendencia práctica, industrial y profesional.

Están ya abriéndose los cimientos de la nueva escuela, cuya construcción para su extensión y distribución corresponderá, así como por su calidad del material, á las exigencias de los modernos sistemas pedagógicos. Ya se hallan muy adelantadas las contestaciones de su generoso fundador y de la Asociación para llegar á un acuerdo.

Esperamos con interés que éste se perfeccione para dar más detalles, limitándonos por hoy á la noticia del proyecto y á ofrecerle nuestro sincero y decidido apoyo.

La discusión del voto particular de los señores Cañamaque y Capdeponet continuará esta tarde en el Congreso, hablando para alusiones el señor Romero Robledo.

Su discurso será muy breve, puesto que el ex-ministro conservador se propone sólo hacer algunas aclaraciones de conceptos.

Después hablará el general Dabán, consumiendo el tercer turno en pró, y le contestará el señor ministro de la Guerra.

Ayer tarde llamaba la atención en el Retiro la animada discusión que en muy nutrido grupo de fusionistas sostenían los señores Navarro Rodrigo y Leon y Castillo.

En otro grupo muy cerca se veía al señor Sagasta con varios diputados.

Leemos en un periódico:

«La mayoría sagastina empieza á dar pruebas de la indisciplina que la caracterizó en las legislaturas pasadas.

Muchos constitucionales, ante el temor del decreto de disolución, se encuentran verdaderamente aterrados y sin saber qué partido tomar.

Esto produce en la mayoría un estado de completa descomposición.

Esta tarde afirmaban en el salón de Conferencias algunos políticos que un grupo importante de diputados fusionistas andaba en tratos con el Gobierno á fin de favorecerle en la próxima votación de la Cámara popular con sus sufragios.»

No nos extrañan estos cambios de posición cuando hay el temor de perder una representación que puede ser muy difícil recuperarla luego.

Sabido es que muchos diputados no conocen sus distritos sino por haberlos visto en el mapa de España, y, por consiguiente, estos distritos se encuentran en el mismo caso respecto de sus diputados.

Por lo tanto, es natural que muchos se prevengan para repetir aquella copla que empieza:

«Ojos que te vieron ir...»

Todo son cálculos sobre el resultado del debate parlamentario pendiente.

El *Imparcial* dice que se cree que el Sr. Sagasta no podrá terciar en el debate del Mensaje hasta la semana próxima.

El discurso del presidente del Congreso no será, según opinión de sus amigos, muy extenso.

Los fusionistas negaban anoche terminantemente fuera exacto el rumor que ayer circuló de que un ex ministro fusionista, que hoy ocupa un cargo de importancia, hubiera manifestado á sus amigos que votarían contra el proyecto de los Sres. Cañamaque y Capdeponet.

No se permite señalar á nadie; especialmente al Sr. Albareda.

Como contestando á lo dicho por *El Imparcial*, exclama *La Iberia*:

«No se puede negar, sin embargo, que algun diputado de la mayoría vote con la izquierda.

Pero esto ya se sabe hace dos meses; los que tenían intención de irse con la izquierda, ya se fueron en cuanto ésta subió al Poder, y todo el mundo les conoce y ellos lo dicen sin ocultarse; de modo que por ese lado no nos aguarda ninguna sorpresa.»

Tres ó cuatro nada más, añade el colega.

¿No teme el mismo que pueda resultar un cero después de esos tres ó de ese cuatro?

Porque se han dado casos.

Durante la semana que acaba de terminar los valores públicos han estado en baja.

*La Iberia*, que en un tiempo, es decir, cuando sus amigos estaban en el Poder, atribuía estos descensos á circunstancias accidentales, los considera ahora con un pesimismo verdaderamente aterrador.

No añadiremos ni quitaremos importancia á lo que dice el colega sagastino, porque, aparte de las apreciaciones de partido, hay en realidad bastante exactitud en sus manifestaciones, por aquello que tal como hoy se encuentran las cosas, no está la Magdalena para tafetanes.

Hé aquí algunas apreciaciones que entresacamos del indicado colega:

«Relacionada íntimamente la política con la Administración, la Bolsa refleja vivamente de incertidumbre del país, toda marcha preocupado por la desatención del Gobierno.

Ha llegado la hora de declararlo con locandía. La actitud en que se ha cotizado el Gobierno, la solución que pretenda dar á los problemas políticos y la imbecilidad con que persigue un ideal de imposible realización, han abierto profunda herida en el crédito nacional, hechas cuyas fatales consecuencias advi-

nan los hombres previsores que temen arriesgar sus capitales en peligrosas empresas.

Por eso se oculta el dinero, y el mercado ofrece hoy un aspecto tristísimo y desconsolador.»

Estos párrafos, si bien están escritos con la parcialidad que es propia de todos los partidos que existen en el campo de la política, hoy reconocen un fundamento capital, que nosotros hemos combatido también: el de los problemas políticos que tratan de plantearse.

Después, *La Iberia* echa su parte de responsabilidad á sus amigos, pues no quiere decir otra cosa el siguiente párrafo:

«Cuando nuestro crédito había adquirido una estimación envidiable en los mercados nacionales y extranjeros, cuando era solicitado con preferencia á los que más sólidas garantías ofrecen por especuladores y rentistas, vinieron los lamentables sucesos de Badajoz, Santo Domingo y Seo de Urgel á imprimirle un movimiento de retroceso, que ha adquirido proporciones aterradoras desde el mes de Octubre último.

Inútiles han sido los esfuerzos desplegados por el Gobierno para levantarle de su postración, para reanimar el espíritu de los especuladores, para fortalecer sus esperanzas. La confianza se inspira y no se impone.»

Es verdad; la confianza se inspira, y por eso desgraciadamente hubo de perderse por completo cuando un ministro de la Guerra como D. Arsenio y un ministro de la Gobernación como D. Pio se vieron sorprendidos con los pronunciamientos de Agosto, cuando debiera haberlos conocido de antemano, y haberlos evitado con los medios de que podían disponer.

Aquello es la causa de esto; ó lo que es igual: el fusionismo es el verdadero responsable de todo.

No dejó ayer de haber algun movimiento político, á pesar de ser domingo, y por añadidura día de Reyes.

El horno se encuentra muy caldeado para que pueda enfriarse repentinamente.

Los ministros se reunieron en Consejo, y aparte de algunos expedientes de Fomento, Marina y Hacienda, la cuestión política se impuso, y los consejeros de la Corona se fijaron con especialidad en los debates parlamentarios y en el resultado de los mismos.

Otro asunto de notoria importancia llamó la atención del Consejo, la cuestión de orden público, y como sobre este particular nada queremos decir por nuestra propia cuenta, reproducimos lo que un colega dice acerca del particular.

Hé aquí cómo se expresa:

«Según dice un periódico, también se trató la cuestión de orden público, relacionada con un telegrama en que se anunciaba que el Sr. Ruiz Zorrilla había salido de Berna con dirección á Génova.»

Otro despacho, según el mismo colega, anunciaba que el Sr. Ruiz Zorrilla se hallaba en la frontera de España.

La noticia tiene bastante gravedad, sin duda alguna, y merecida que los periódicos ministeriales digan lo que sepan sobre esta materia.

El Consejo terminó á las siete y media.

Noticias generales.

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes:

*Gracia y Justicia*.— Reales decretos indultando á José Espinosa y Manuel Gonzalez.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

*Presidencia*.— Reales decretos disponiendo que el mariscal de campo don Francisco Canaleta cese en el cargo de consejero de Estado, y nombrando para el mismo al brigadier D. Juan del Bío y Sanchez de Anaya.

*Hacienda*.— Real orden resolviendo el expediente instruido á instancia del

Ayuntamiento de Pinilla del Valle en solicitud de robaja de su cupo de consumos.

*Fomento*.— Real orden resolviendo el expediente promovido por los Ayuntamientos de Oteruelo, Pinilla, Alameda y Rascafia del Valle, en solicitud de que se respete el derecho que dicen tener al aprovechamiento comunal y gratuito de los pastos de sus montes.

— Otro otorgando á D. Angel Velasco la concesión de un ferrocarril que, partiendo de Madrid, termine en Navalcarnero.

En el tren-correo de Coruña llegaron ayer á Madrid unos 200 soldados de los emigrados á Portugal á consecuencia de la sublevación de Badajoz.

Anoche se recibieron los siguientes telegramas oficiales.

TARRAGONA 6 (3'27 tarde).— En el vapor *Isabel la Católica* ha salido el regimiento de infantería Guipúzcoa, con destino á Melilla.

SAN SEBASTIAN 6 (5'25 tarde).— Se ha inceddiado el caserío denominado Venta de Guardia, del término de Gaviria.

CUENCA 6 (7'33 noche).— El tren mixto correo se halla detenido en el kilómetro 147, á consecuencia de haberse inutilizado la máquina.

Se ha pedido socorro á Aranjuez para conducir los viajeros y correspondencia.

En la junta general de accionistas celebrada ayer por la compañía de los ferros carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, se aprobó por unanimidad el contrato de compra-venta de la de Aranjuez á Cuenca.

Sesiones de Cortes.

CONGRESO.

Sesion celebrada el día 5 de Enero de 1894

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la Presidencia del señor Sagasta, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Varios señores diputados piden la palabra. Las tribunas completamente llenas. También muy concurrida la de señoras. Al empezar la sesión pocos diputados en los escaños y ningún ministro en el banco azul.)

El señor *Cañellas*, rectificando ciertas afirmaciones hechas ayer por el señor conde de Rius, dice que ayer no quiso manifestar, en apoyo de las afirmaciones que hizo, y que el señor conde de Rius negó, que la casa de los señores Rius hermanos, de Tarragona, ha sido recaudadora de contribuciones del Banco de España, y que ha resultado alcanzada en la liquidación, y, por último, que el Sr. D. Joaquín Rius ha practicado operaciones con aquella casa contra lo prescrito por el Reglamento.

El señor conde de Rius niega el último punto, y dice que ignora si ha terminado la liquidación, y, por consiguiente, si hay alcance.

Rectifican ambos oradores.

El Sr. *Urzaiz* ruega al señor ministro de la Gobernación excite el celo de quien corresponda para que se sigan y ultimen las denuncias hechas há pocos días por el señor gobernador civil de Madrid contra varios periódicos, entre ellos *El Correo*, porque después de hecha la denuncia nadie se ha vuelto á ocupar de ellas.

El señor ministro de la *Gobernación*: Está seguro el señor *Urzaiz* de que hará cuanto esté de mi parte porque esas denuncias se sustancien y terminen; pero permítame S. S. que le advierta que no es el señor gobernador civil el que ha denunciado, sino las autoridades judiciales.

El señor *Urzaiz*: Sin duda ignora el texto del auto judicial, puesto que en él se dice que la denuncia se ha hecho por el gobernador civil de esta provincia.

El señor ministro de la *Gobernación*: Es necesario distinguir, que importa mucho, porque demuestra el progreso de los partidos liberales, que las autoridades civiles hoy no son más que agentes de las autoridades judiciales en los procedimientos contra la prensa.

El señor Bosch y Fustiguera denuncia el hecho de haber dirigido el señor Aguilera, gobernador de Madrid, cartas particulares, pero con timbre del gobierno, á los electores influyentes de Jerez de la Frontera, recomendándoles su candidatura para diputado á Cortes.

En concepto del orador, este hecho constituye el delito de coacción electoral penado por la ley.

El señor ministro de la Gobernación: Para que exista coacción es necesario que se emplee la influencia oficial, tratándose de subordinados, y la influencia de gobernador de Madrid no llega al distrito de Jerez de la Frontera.

El Sr. Orozco reproduce una proposición concediendo pensión á una viuda y hace algunas observaciones acerca de ciertas reformas de guerra.

El señor ministro de la Guerra contesta que ha estudiado muy detenidamente las cuestiones de guerra á que se ha referido el Sr. Orozco, y que en su día oirá con mucho gusto su opinión.

El señor Botija repite el ruego que hizo ayer al señor ministro de la Gobernación para que se redoble la vigilancia en la provincia de Soria, á fin de extirpar el bandolerismo, que tiene atemorizada á aquella provincia con crímenes, como el del infeliz pastor de que habló ayer.

El señor ministro de la Gobernación: Voy viendo que el bandolerismo de Soria es un mito, porque no existen esos crímenes colectivos, sino que los que se cometen son hechos aislados é individuales, como el del pastor, el cual, según cartas particulares, se encuentra mucho mejor.

El señor Botija: Pues yo digo que está muerto.

Orden del día: Voto particular al dictamen de contestación al discurso de la Corona.

El Sr. Diz Romero, individuo de la comisión, consume el segundo turno en contra del voto particular.

Comienza lamentando la violencia y la pasión con que ayer defendió su voto el señor Cañamaque. Si yo hubiera tenido que contestar, dice, ayer mismo al discurso del Sr. Cañamaque, hubiera opuesto ataques á ataques, recriminaciones á recriminaciones; pero ya han pasado algunas horas, y los ánimos se han templado; no he de seguir por ese camino.

Refiere, como ayer lo hizo el señor Allende, lo ocurrido en el seno de la comisión de Mensaje, y hace notar que los señores Capdepon y Cañamaque, al presentarle la fórmula de conciliación convenida, se mostraron con una intransigencia premeditada é inflexible.

Impugna el cargo hecho por el señor Cañamaque acerca de que los izquierdistas hayan variado de principios, porque el programa del Gobierno contiene, entre otros, el sufragio universal, la revisión constitucional y la libertad religiosa, y lee algunos párrafos de un discurso pronunciado desde los bancos de la minoría constitucional por el señor Leon y Castillo en que defendía estos principios.

El Sr. Leon y Castillo: S. S. omite lo mas esencial; lee los párrafos que están antes.

El Sr. Diz Romero: Yo no estoy aquí para leer todos los discursos. Eso podrá hacerlo después S. S. Yo discuto con tanta lealtad y buena fé como puede hacerlo S. S.

El Sr. Presidente: Suplico al señor Diz Romero se dirija á la Cámara.

El Sr. Diz Romero: He sido gravemente ofendido, y estoy en mi derecho contestando esas ofensas.

Lee después otros párrafos de discursos de los señores Gonzalez (D. Venancio), Nuñez de Arce y otros oradores del antiguo partido constitucional, que defendieron los principios que hoy defiende el partido izquierdista, y añade que siente molestar á la Cámara con la lectura de estos discursos, pero que ellos son la mejor, más autorizada y más elocuente defensa del credo político de su partido.

bas Cámaras y la confianza de la Corona, y siendo el verdadero jefe del partido liberal, aconsejó reverentemente á Su Majestad que admitiese la dimisión al Ministerio que presidía y llamase al Poder al actual Gobierno para que la conciliación se hiciera, si es que su persona era obstáculo para efectuarla.

Cree que el Sr. Posada Herrera si es, como él dijo, un elemento suelto, un voluntario de la libertad sin partido ni agrupación política determinada, fió demasiado en sí propio para la árdua empresa de la conciliación. Pero, ¿de quién han venido, dice, los inconvenientes para que la conciliación se haga? El Sr. Posada Herrera lo sabe perfectamente; no han partido del señor Sagasta, que abandonó voluntariamente el Poder para facilitar las transacciones; las dificultades, los obstáculos, las intransigencias, han partido de los que no tienen mayoría en las Cámaras, ni en el país; de lo ménos sobre lo más.

Estos elementos, es bien seguro, señores diputados, que sin la voluntad del señor Sagasta, abandonando con abnegación el Poder, no hubieran llegado ocupar los puestos que ocupan. (Aprobación en la mayoría.)

Examina los actos del Gobierno, para deducir qué deseos abrigaba en pró de la conciliación.

El primer acto de alguna importancia del Gobierno fué el nombramiento de gobernadores.

El orador ataca duramente al ministro de la Gobernación, señor Moret, que tiene muchas palabras conciliadoras y pocos hechos, mediando entre sus hechos y sus palabras un abismo.

S. S.—le dice—cometió un delito de lesa conciliación en el nombramiento de gobernadores, cuyos nombramientos hizo después de consultar á los señores Martos y duque de la Torre. Las personas nombradas son dignísimas y aptas para el cargo—añade el orador,—pero no son ciertamente las llamadas á representar deseos conciliadores.

El orador continúa su discurso haciendo la historia detallada y minuciosa de lo sucedido en la comisión de contestación al Mensaje, desde las peripecias de su elección hasta el fin y término de sus vicisitudes con resultado negativo.

El orador deduce que las intransigencias para llegar á un acuerdo han estado naturalmente de parte de los izquierdistas.

Censura después la existencia de esa especie de Gobierno irresponsable, que se llama el Directorio de la izquierda, y hace y deshace, mal que les pese á algunos ministros.

(Estas palabras merecen aplausos y otros signos de aprobación de la mayoría, mezclados con protestas de los izquierdistas.)

El señor presidente del Consejo: Todo eso es completamente inexacto.

El Sr. Capdepon: ¿Pero no sabe su señoría lo que sabe todo el mundo y ha repetido la prensa hasta la saciedad? ¿No se ha reunido el Directorio en varias ocasiones y con asistencia de algunos ministros?

(Voces: Si, sí. Se produce alguna confusión; el señor Allende interrumpe con energía desde el banco de la comisión, sin que podamos oír sus palabras. El señor Presidente se limita á hacer sonar con mesura la campanilla. El silencio se restablece naturalmente.)

El Sr. Capdepon, continúa y dice que es público y notorio que el Directorio se reunió en el ministerio de la Guerra y tomó importantes acuerdos de gobierno.

(El Sr. Lopez Dominguez hace signos negativos.)

Atribuye al Sr. Lopez Dominguez la principal oposición para que la conciliación se haya hecho.

(El señor Lopez Dominguez pide la palabra.)

Dice que el Gobierno no tiene programa político ni le hace falta, porque su sola misión es conciliar los elementos liberales; pero extraña que haya en el banco azul algunos ministros, como el señor Ruiz Gomez, que no han dicho lo que piensan, ni se sabe lo que representan, ni parece que existen cuando se trata de la política del Gobierno.

Rebate el fundamento principal del discurso del Sr. Diz Romero; esto es: Que los elementos avanzados del consti-

tucionalismo, como los señores Leon y Castillo, Nuñez de Arce, Gonzalez (don Venancio) y el mismo Sr. Sagasta, habían abogado por la formación del gran partido liberal con el programa de la izquierda; cuyos señores se contradicen ahora.

Lee, para desvirtuar el argumento, discursos de dichos señores, que están en contradicción con lo que sostiene hoy. Lo que nosotros, continúa, queremos ser y somos no es un partido radical, sino el partido liberal y reformista de la Monarquía.

Combate la necesidad de reformar la Constitución, y recordando que el señor Posada dijo ayer que la reforma constitucional de 1845 se hizo para atraer á los carlistas á la Monarquía, como se deben hacer otras reformas hoy para atraer otros elementos, le contesta:

—¡Ojalá sea más afortunado ahora el señor Posada que lo fué en 1845 colaborando en la reforma constitucional; pues S. S. dice que se hizo para atraer los carlistas á la Monarquía, y los carlistas se fueron al campo á pelear con las armas contra las Constitución! (Risas y aprobación en algunos bancos.)

Termina diciendo que el Gobierno actual ha tenido la desgracia de no saber, no querer ó no poder llevar á efecto la conciliación, y por lo tanto, ha fracasado este Gobierno.

Esto no obstante, añade, aunque la conciliación no está hecha, ¡viva la conciliación! (Aprobación en algunos bancos.)

El señor presidente del Consejo de ministros se levanta á usar de la palabra, empezando por decir únicamente que, después del discurso del Sr. Capdepon, la conciliación está hecha.

Considera disuelto el Directorio de la izquierda desde el momento en que se formó el Gobierno que preside, el cual no acepta imposiciones de nadie y obra por propia inspiración.

Con estas manifestaciones, concluye cediendo la palabra al señor ministro de la Guerra para que dé contestación cumplida al Sr. Capdepon respecto á la intervencion que como individuo del Gobierno tuvo en la comisión del Mensaje.

Usa de la palabra el Sr. Lopez Dominguez y empieza afirmando que ninguno, de entre los individuos de la comisión de Mensaje, ha hecho mayores esfuerzos que el Sr. Romero Bobledo en pró de la conciliación. Refiere los trámites por que pasó el asunto de la conciliación dentro de la comisión de Mensaje, y dice que mientras el señor Capdepon dió muestras siempre de un gran espíritu de transigencia, el señor Cañamaque demostró desde el primer momento que no se hallaba dispuesto á ceder en nada.

Rechaza los cargos de intransigente que le ha dirigido el señor Capdepon, y asegura que, á su juicio, la conciliación está hecha, siquiera no entren en ella gran número de diputados de los que constituyen la actual mayoría.

Rectifica el señor Capdepon y se levanta la sesión.

Eran las seis y media.

Telégramas.

PARIS 6.—Se acaba de recibir un despacho anunciando que el Rey de Siam ha reconocido el tratado firmado por su antecesor el 25 de Agosto, sometiéndose al protectorado francés.

LONDRES 6.—Se asegura que en el Consejo de ministros celebrado ayer se acordó la creación de una comisión especial encargada de los asuntos de Egipto.

Parece que también se decidió entablar negociaciones con los Gobiernos del Cairo y de Constantinopla para el envío de 5.000 hombres al Yemen (Arabia), cuyas fuerzas tendrían la misión de vigilar los movimientos de los partidarios del Mahdi.

EL CAIRO 6.—Carece de fundamento la noticia de que la escuadra inglesa ha recibido el orden de tomar posiciones importantes en el mar Rojo y en el canal de Suez.

El representante de Inglaterra, Baring, ha comunicado al Gobierno del Khedive la respuesta del Gabinete de Londres á la última nota egipcia.

El Gobierno británico insiste en que, dada las malas condiciones de defensa de Khartum, las tropas que guardan aquella plaza deben abandonar la, replégandose á la segunda catarata del Nilo.

Hoy se reunirá el Consejo de ministros del Khedive para examinar la nota

inglesa y tomar una resolución en vista de ella.

Con la retirada de los egipcios de Khartum, que está un poco mas arriba de la sexta catarata, se dejaría en poder del enemigo un territorio muy importante, pero de difícil defensa, sino imposible, dados los elementos de que dispone actualmente el Egipto.

PARIS 6.—Segun el corresponsal del periódico Le Temps en Londres, el representante de China, marqués de Tseng, ha recibido recientemente instrucciones de su Gobierno para ofrecer á Francia, en nombre de China, la mediación de Inglaterra de los Estados Unidos.

Carecen de fundamento los rumores de disidencias entre los ministros con motivo de la revisión constitucional.

Ha fallecido el diputado alemán señor Lasker.

SOFIA 6.—En el discurso pronunciado por el Príncipe, con motivo de la clausura de la Cámara, da gracias á los diputados por su celo. Confía que la próxima llegada del nuevo ministro de la Guerra pondrá fin á la cuestión militar. Espera que los diputados, al regresar á sus hogares, continuarán prestando su concurso para mantener el orden y fomentar la prosperidad de la patria.

LONDRES 6.—Reina gran inquietud en algunos puntos de Inglaterra temiéndose nuevos atentados por parte de los fenianos.

En Leicester continúan las precauciones ante el temor de que se realicen las amenazas de hacer descarrilar los trenes.

Las líneas férreas son objeto de escrupulosa vigilancia.

Nada se ha acordado sobre el envío de refuerzos á Egipto; pero es probable que en el primer Consejo que se celebre adopten un acuerdo sobre el particular.

Las noticias del Cairo dicen que; á pesar de que el gobernador de Khartum manifiesta que está dispuesto á hacer frente á un ataque de los sectarios del Mahdi.

La guarnición de aquella plaza carece de medios suficientes para oponer larga resistencia.

PARIS 6.—Los agricultores franceses se muestran cada vez más alarmados de las importaciones de trigos extranjeros. Ya no son los de los Estados Unidos y de Rusia los que hacen desastrosa concurrencia á la producción francesa, sino también los de la India, y en vista de esto, los proteccionistas piden que se eleve el derecho de 60 céntimos de franco por cada 100 kilos que pagan los trigos extranjeros á su entrada en Francia, sosteniendo que por lo ménos debe fijarse el tipo de dos francos.

PARIS 7.—Un telégrama oficial, recibido durante la última noche, dice que la corte de Hué (Annam) ha dirigido al Sr. Tricou, embajador de Francia en China, que actualmente se encuentra en dicha ciudad, la declaración siguiente:

«La corte de Hué y el Gobierno de Annam declaran oficialmente que se adhieren por completo al tratado celebrado en esta capital, confiando en la buena voluntad de Francia sobre las enmiendas que ulteriormente pueden ser introducidas con objeto de suavizarlo.

El texto francés es el único que dará fé.

El Sr. Tricou anuncia en su despacho, fechado el primero de año, que el día 2 sería recibido en audiencia solemne por el Rey de Annam, rodeado del Consejo de regencia.

El Sr. Tricou hace grandes elogios del tacto, habilidad y valor que ha demostrado durante circunstancias muy críticas el Sr. Cuampeaux, ministro residente de Francia en Hué.

LONDRES 7.—Ayer mañana ocurrió un lamentable accidente en la línea férrea llamada «Londres-Norooste» cerca de la estación de Copped.

En ocasión en que estaban trabajando en un puente trece obreros, vino este abajo produciendo la muerte de siete y dejando heridos á los seis restantes.

Fabra.

Boletín Comercial.

Cevico de la Torre (Palencia).—Los días amanecen el ros y despejados en medio de un sol esplendoroso, pero á la caída de la tarde se dejan sentir fuertes heladas.

Esto hace creer á los labradores que si las lluvias no vienen pronto, la próxima venidera cosecha será muy estábil.

Son muy pocas, por lo tanto, las transacciones que se hace, de trigo y la venta del vino se ha paralizado casi completamente, reduciéndose á unos cien cántaros diarios, al precio de 9 1/2.

En el mercado se cotiza á los siguientes precios: Trigo candeal á 38 rs. fanega; blanquillo á 39; rojo á 38; comun á 35; centeno á 24; cebada á 21.

Alubias gordas á 100; garbanzos superiores á 150; regulares á 120; medianos á 90.

Líquidos: Aceite para fuera á 42 reales arroba; vino tinto para id. á 9'50 rea-

les cántaro; aguardiente anisado á 28; sin anisar á 20.

Ganados: Cerdos de nn año en vivo de 58 á 60 rs. arroba; en canal de 60 á 62, y á última hora á 52.

Jerez de la Frontera (Cádiz) — Hé aquí los precios que corren en esta plaza:

Trigo de 43 á 47 reales; cebada de 19 á 20.

Garbanzos de 80 á 160. Alpiste de 48 á 49. Habas de 42 á 43. Arvejonas de 40 á 42. Maiz de 46 á 48.

Valladolid.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 400 fanegas de trigo, que se pagaron de 40 á 40 1/2 rs. las 94 libras.

De centeno 100 fanegas, que se pagaron á 25 1/2 rs. las 90.

La entrada de hoy en el Canal ha sido de 350 fanegas de trigo, pagándose á 40 rs. las 94.

Santa María del Campo (Burgos) —La situación de este mercado en el día de la fecha es la siguiente: Trigo de 37 á 39 rs. fanega; centeno de 25 á 26; cebada de 20 á 22.

Avena de 13 á 15. Poca concurrencia de los labradores, á consecuencia de las grandes heladas, pero mucha animación en los compradores.

HARINAS.

Precios corrientes dentro de Madrid y á domicilio del comprador.

1.ª de Aranjuez... 40 ptas. los 92 kilos

» FF La Pre-miada... 45 » los 100 »

» Salamanca... 36 » » 92 »

» Resurreccion... 35 » » 92 »

» Villarroya H... 54 » » 100 »

» FF... 44 » » 100 »

» Alcalá... 35 » » 92 »

» La Castellana 35 » » 92 »

BOLSA.

4 por 100 interior... 58'15

Idem exterior... 55'30

Amortizables... 69'90

Cubas... 87'50

Cédulas del Banco Hipotecario al 6 por 100... 00'00

Banco de España... 260'00

CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha... 47'30

Paris, días vista... 4'93

Cambios sobre provincias.

PLAZAS Dato, Banc. PLAZAS Dato, Banc.

Albacete par » Pamplona 1/2 »

Alicoy... 1/4 » Pentevid. par »

Alicantc. par » Reus... par »

Almería... 1/4 » Salamanca 1/4 »

Avilla... 3/8 » S. Sebast. par »

Badajoz 1/4 » Santand. 1/8 »

Barcelona par » St. Cruz par »

Bejar... 1/2 » de Tenfe par »

Bilbao... 1/8 » Santiago par »

Burgos... 1/4 » Segovia par »

Caceres... 1/4 » Sevilla... par »

Cádiz... 1/4 » Soria... 1/2 »

Cartag... par » Tarragn... par »

Castellon par » Teruel... par »

Ciudad-R par » Toledo... 1/8 »

Córdoba... 1/8 » Tudela... 1/2 »

Coruña... 1/8 » Valencia par »

Cuenca... par » Valladolid par »

Ferrol... 1/2 » Vigo... par »

Gerona... par » Vitoria... 1/4 »

Gijon... par » Zamora... 1/2 »

Granada... 1/4 » Zaragoza 1/8 »

Guadala par »

Haro... 1/8 »

Huelva... 1/8 »

Huesca... 1/4 »

Jaen... par »

J. de la F. par »

Leon... par »

Lerida... par »

Linares... 1/8 »

Logroño... par »

Lorca... par »

Lugo... par »

Málaga... 1/8 »

Múrcia... 1/4 »

Orense... par »

Oviedo... 1/4 »

Palencia... 1/8 »

P. de M par »

Habana... »

Puerto Rico... »

Burdeos, á 9 días vista... »

Marsella á id... »

Lisboa, á id... »

Hamburgo, á idem... »

Génova... »

Londres, 90 días fecha... 47'10

Paris, 8 drs. 4'93

INTERESANTE.

Por 12 céntimos de peseta la línea se anuncia en los periódicos siguientes:

El Popular, de... Madrid.

La Paz, de... Murcia.

La Opinion, de... Cádiz.

El Mercurio Sevillano, de Sevilla.

El Clamor de Galicia, de Lugo.

Por 50 céntimos de peseta la línea se insertan reclamos en todos los periódicos citados.

Se cobrará por las líneas que ocupe en El Popular tanto en anuncios como en reclamos.

Los anuncios insertos en estos cinco periódicos hacen más efecto y dan mejor resultado que publicar un prospecto diario en cada una de las cinco capitales donde se publican los mismos,

